

CARTAS DE NAVEGACIÓN



Represión en la cultura

SECUENCIAS DIDÁCTICAS
PARA EL TRABAJO EN LAS
ESCUELAS

Represión en la cultura

Presentación

Desde el Espacio para la Memoria la Perla presentamos la tercera colección de “**Cartas de Navegación**” integrada por dos secuencias didácticas, una sobre *Represión cultural* y la otra sobre *Géneros y diversidades*.

Las Cartas de Navegación son propuestas de recorridos didácticos para el abordaje del terrorismo de Estado y los Derechos Humanos en instituciones educativas y organizaciones. Estas propuestas para el aula tienen como objetivo acercar a docentes miradas posibles en el abordaje de temáticas referidas a la historia reciente argentina, habilitando puentes con el eje Derechos Humanos y Memoria como contenido curricular transversal en la formación educativa. En este camino, se pretende favorecer "escenarios de aprendizajes" aportando materiales, herramientas y marcos conceptuales desde la *Pedagogía de la Memoria* para la discusión y el trabajo en la escuela.

La **primera colección** hace hincapié en la efeméride como modalidad de trabajo en la semana de la memoria y es una puerta de entrada al abordaje del terrorismo de Estado en las escuelas. Esta primera serie tiene una impronta escolar con actividades focalizadas al trabajo didáctico en el aula.

A partir del contexto de pandemia y de la imposibilidad de concurrir a los espacios educativos y a los sitios de memoria, se realizaron dos nuevas cartas: **La Perla, De centro clandestino a Espacio para la Memoria**, una propuesta pedagógica sobre la historia de La Perla, desde su funcionamiento como centro clandestino de detención, tortura y exterminio hasta su recuperación como espacio para la memoria; y **Más juicios, más democracia**, donde se propone un recorrido conceptual metodológico para trabajar el camino de la Memoria, Verdad y Justicia.

En este 2022 nos encontramos con la presencialidad plena en las escuelas, con el programa completo de vacunas, pero con las vivencias y aprendizajes que nos dejó la pandemia. En este marco, presentamos la tercera colección.

*pedagogía de
la memoria*

La **pedagogía de la memoria** plantea la construcción de la memoria colectiva, el trabajo desde una perspectiva de diálogo y de circulación de la palabra. Esto supone un rol activo de los sujetos en la construcción de saberes y una apertura a las preguntas de quienes visitan el espacio para la memoria. Un concepto de memoria donde el pasado se convierte en principio de acción de las prácticas cotidianas, recurriendo a la memoria para construir nuevos horizontes de interpretación frente a las demandas que se producen en la actualidad.

Para garantizar este acompañamiento y la articulación con el recorrido, les proponemos comunicarse con el Espacio para la Memoria a través del mail visitasalaperla@gmail.com

Otras colecciones de Cartas de Navegación



El material no está destinado a un espacio curricular específico, sino que propone puertas de acceso a las temáticas para abordarlo desde distintas disciplinas y espacios curriculares. De esta manera, en cada carta encontrarán recursos y actividades, propuestas que podrán ensayar, transformar, agregar, según los distintos contenidos curriculares, contextos, necesidades o deseos de profundizar en la temática.

La colección busca acompañar la vuelta a los proyectos educativos e institucionales para trabajar en espacios áulicos y territoriales pos pandemia. Además, propone la posibilidad de articular lo trabajado en las aulas con un recorrido educativo específico por el Espacio para la Memoria La Perla que recupere y profundice ese proceso.

Objetivos:

- Reconocer algunas de las acciones de censura y persecución de la dictadura cívico militar en el plano cultural.
- Reconocer artistas y producciones culturales censuradas y perseguidas por el terrorismo de Estado.
- Reflexionar sobre acciones que cercenan expresiones culturales en democracia y sobre los mecanismos que garantizan los derechos de expresión y de comunicación.

Créditos

Estas cartas fueron realizadas por Diego Barrionuevo, Matías Capra, Fernando González, Julieta Legeren (Área de Pedagogía de la Memoria), María Noel Tabera y Jimena González Gomeza (Área Comunicación)

Julia Soulier - Directora - Espacio para la Memoria "La Perla" - Comisión Provincial de la Memoria

Persecución y represión en la cultura

Cuando se habla de la última Dictadura cívico militar se hace mención al accionar terrorista del Estado, que incluyó el plan sistemático de persecución y exterminio de opositores políticos. Este plan consistía en el secuestro, desaparición de personas y la existencia de campos de concentración.

Estas acciones son parte de lo que se puede mencionar como la faz clandestina e ilegal de la dictadura para la implementación del terror y el disciplinamiento social. Sin embargo, podemos reconocer otros aspectos de esta represión: la faz pública.

A diferencia de la clandestina e ilegal, la faz pública estaba enmarcada en ciertos marcos legales, como resoluciones, decretos, memorandos o simplemente acciones promocionadas. En este sentido la dictadura cívico militar creó una burocracia estatal para controlar, censurar y erradicar expresiones culturales que cuestionaban los supuestos “valores occidentales y cristianos”. La intervención de universidades, el cambio de planes de estudios, la quema de libros y la prohibición de obras y artistas son algunas de esas manifestaciones.

De esta manera, la política cultural de la dictadura se dedicó a controlar las manifestaciones culturales en busca de elementos denominados “subversivos” para su posterior prohibición o censura, así como prohibir y perseguir a determinados agentes de la cultura con prácticas como las listas negras de artistas o periodistas, y la *cesantía* a diferentes agentes del Estado, entre ellos a docentes. La vigilancia sistemática y permanente desarrollada por la dictadura pretendió lo imposible: atravesar a la sociedad en su totalidad. En definitiva, la represión cultural fue un eslabón del accionar del terrorismo de Estado.

La represión cultural se daba en los distintos planos, no sólo eran motivo de control y censura la música, libros y artistas, también el carnaval como manifestación cultural popular estaba regulado y sancionado. Durante la última dictadura cívico militar se eliminó el feriado del carnaval y la posibilidad de disfrazarse de lo que cada uno quería. El carnaval era visto como un “peligro” que había que controlar. Cada año se publicaba un edicto policial que resolvía qué podía hacerse y qué estaba prohibido.



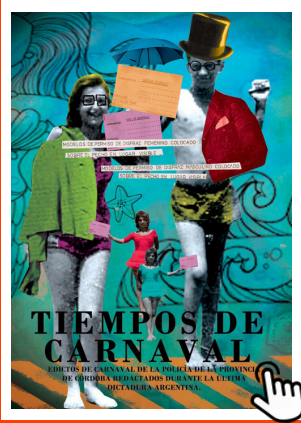
Periplos de Memorias

Una caja de herramientas abierta con materiales, recursos y propuestas para abordar temáticas vinculadas con los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.

cesantías

CESANTÍAS

Dentro de la faz pública de la represión se diseñó un andamiaje jurídico administrativo que delimitó las condiciones de funcionamiento del espacio público. En el empleo público se multiplicaron los procedimientos administrativos para restringir derechos y garantías constitucionales. Las bajas, cesantías, suspensiones y renuncias forzadas de trabajadores del Estado fueron algunos de esos procedimientos de control social.



Si les interesa profundizar sobre el tema dejamos el material "Tiempos de carnaval" elaborado por el Archivo Provincial de la Memoria con los edictos de la policía de Córdoba.

Para introducirnos en el tema de la censura, proponemos ver el programa "La conspiración permanente" que aborda el tema. Este video formó parte de un programa producido para el canal Encuentro. En un fragmento, el narrador nos dice:



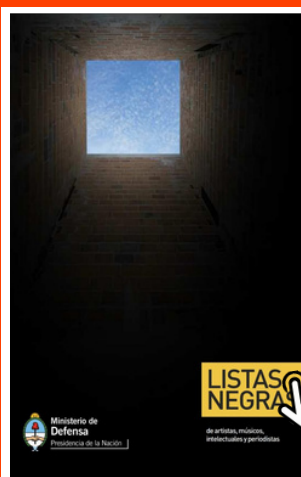
“Para imponer el modelo económico había que atacar lo que se definía como una enfermedad que avanzaba. El mal para la dictadura era la política y la cultura, ya que eran percibidas como lugares de construcción de ideas. Por ello la planificación de la represión en el ámbito de las artes y cultura”.

Listas negras

“El terrorismo no es sólo considerado tal por matar con un arma, o colocar una bomba, sino también por atacar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas” (1). Jorge Rafael Videla

*listas
negras*

Con esta frase el dictador señala el objetivo principal de la represión cultural y control ideológico. Dicho control asume distintas modalidades y se desarrolla en todas las ramas del arte y la cultura.



Una de las acciones de control fue la confección de listas negras de artistas. En el año 2013 en una oficina del Ministerio de Defensa se encontró oculta una carpeta que contenía una lista de artistas que la dictadura cívico militar consideraba “peligrosos” y que no debían ser contratados por el Estado. En el marco de la persecución política, represión y desaparición de personas, las entidades privadas tampoco contrataban a estos artistas. De esta manera, debieron emigrar y exiliarse en otros países ya que en Argentina no podían trabajar.

1. Chupinas de Colección. Número “Silencio dijo el cura, silencio dijo el juez” pág.23. Córdoba 2011. Disponible [AQUÍ](#)



PROPUESTAS PARA TRABAJAR

Les proponemos la lectura y el análisis del documento “Fórmulas utilizadas en la calificación de personas” que se recupera en la publicación “Listas Negras de artistas, músicos, intelectuales y periodistas” (2013):

- Les artistas prohibidos reúnen una serie de características indicadas en la denominada “fórmula 4” del documento. ¿Qué estipula esta fórmula?

FORMULAS UTILIZADAS EN LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAS

- FORM. 1:** "SIN ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS MARXISTAS"
- FORM. 2:** "LOS ANTECEDENTES QUE REGISTRA NO PERMITEN CALIFICARLO DESFAVORABLEMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO MARXISTA"
- FORM. 3:** "REGISTRA ALGUNOS ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS MARXISTAS PERO LOS MISMOS NO SON SUFICIENTES A JUICIO DE ESTA SECRETARÍA PARA QUE SE CONSTITUYAN EN UN ELEMENTO INSALVABLE PARA SU NOMBRAMIENTO, PROMOCIÓN OTORGAMIENTO DE BECA, ETC."
- FORM. 4:** "REGISTRA ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS MARXISTAS QUE HACEN ACONSEJABLES SU NO INGRESO Y/O PERMANENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NO SE LE PROPORCIONE COLABORACIÓN, SEA AUSPICIADO POR EL ESTADO, ETC."

- En la lista aparecen músicos, actores, actrices y otros artistas reconocidos o con vigencia en la actualidad. Les proponemos conocer más sobre algunos de ellos para investigar su obra, filmografía o trayectoria para pensar y reflexionar sobre el proceso de censura.

A modo de ejemplo, les compartimos pequeñas historias de vida de dos artistas que aparecen en la lista negras y que debieron exiliarse del país: Eduardo Di Mauro y Mercedes Sosa.

Eduardo Di Mauro es un titiritero cordobés formado en la Universidad Nacional de Córdoba y de reconocida trayectoria en el mundo de los títeres. Con su hermano Héctor creó la compañía “La Pareja”, con la que giró por todo el país llevando sus obras y formando nuevos titiriteros. En el año 1976 debió exiliarse en Venezuela y en ese país continuó con su fructífera actividad recibiendo premios por su labor artística. Falleció el 12 de agosto de 2014 en Guanare, Venezuela.



Eduardo Di Mauro

[Breve bio](#) / [Texto homenaje Documental](#)

listas negras

SECRETARÍA DE CULTURA COPIA N.º 1

PERSONAS CALIFICADAS CON DENEGACIÓN

| NOMBRE Y APELLIDO AMPLIFICADO | DOC. DE IDENTIFICACIÓN | PROFESIÓN |
|--|--------------------------|------------------------------|
| ACIAR Mario Edgardo | M.I. 6.703.386 | Profesor Artes Plásticas |
| ACOSTA Arsenio Heriberto | M.I. 7.946.715 | Locutor |
| AGOSTI Héctor Pablo | M.I. 0.536.386 | Profesor-Periodista |
| AGUIRRE Yánelfonso | M.I. 1.594.173 | Pintor |
| AGUIRRE Maryarita Sofía de Aréaz Alfaro | Préc. O.E. 266 (chilena) | Escritora |
| AGUIRRE Serafin José | M.I. 7.026.579 | Periodista |
| ALBERDIZ Hugo Raúl | M.I. 4.270.136 | Concertista de piano |
| ALBERTI Blas Manuel | M.I. 4.063.395 | Escritor-Sociólogo |
| ALONSO Alfredo | C.I. 2.619.875 FF | Actor |
| ALONSO Julio Alberto | M.I. 3.499.946 | Periodista |
| ALEMANO Norma | L.C. 3.634.856 | Actriz |
| ALEMANO Pedro | C.I. 0.935.380 FF | Actor |
| ALEZZO Agustín | C.I. 3.398.359 FF | Director Teatral |
| ALFARO Emilio GEMELA Vallarino GARCERAN Emilio | M.I. 4.248.606 | Actor |
| ALONSO Carlos | M.I. 6.828.198 | Artista Plástico |
| ALONSO BEA Ernesto | C.I. 8.030.388 FF | Periodista |
| ALONSO Héctor | M.I. 4.062.615 | Actor |
| ALONSO Diana Elvira | L.C. 5.589.502 | Abogada |
| ALONSO José | M.I. 0.939.382 | Periodista |
| ALONSO Leandro Néstor | M.I. 4.481.973 | Profesor-Escritor-Periodista |
| ALONSO Rubén Alberto | DM. 7.255.030 | Profesor Bellas Artes |
| ANTIGUEZ Aristides Alexis | M.I. 6.428.448 | Artista-Titiritero |
| ARAUJO ANTONETTI Raúl Manuel | M.I. 3.902.227 | Periodista-Poeta |
| ARNS, Julio | M.I. 0.149.580 | Periodista-Locutor |
| ARONDO ALVAREZ Guelfino | C.I. 3.428.501 FF | Escritor-Periodista |
| ARZOBURGAGA Rodolfo Benjamín | M.I. 4.123.316 | Periodista-Escritor |
| ARZUINI Pedro | C.I. 1.744.960 FF | Actor |

3.


| | | |
|------------------------------------|---------------------|---|
| GALLI BIERRO Rosario Justico | M.I. 3.307.921 | Abogada-Escritor |
| GALVO Carlos Mauricio Andrés | M.I. 5.335.440 | Periodista |
| GAYO Alba Estela | L.C. 0.274.247 | Escritora |
| GABELLA Carlos | M.I. 4.462.040 | Actor |
| GARLÁN María Adela | L.C. 3.615.381 | Locutora |
| GARLÓN Alfredo Vicente | M.I. 4.092.215 | Poeta-Periodista |
| GASMI Helio Marcial | M.I. 1.671.068 | Artista Plástico |
| CASTILLO Abelardo Luis | M.I. 4.674.147 | Periodista |
| CAVANO Miguel Angel | M.I. 1.667.770 | Redactor-Periodista |
| CAZES CARMELLO Pedro Luis | M.I. 4.939.331 | Periodista |
| CECEN Juan Carlos | M.I. 5.315.676 | Músico-Compositor |
| CIDRER Raúl Guersindo | M.I. 4.776.358 | Artista |
| COBONIA TRINISSE Capetano Polidino | M.I. 0.162.543 | Periodista-Escritor-Crítico de Arte |
| CORTAZAR Julio | M.I. 1.227.198 | Escritor |
| COSSA Roberto Mario | C.I. 3.561.950 FF | Escritor Teatral |
| CRILLA Hedy | C.I. 2.548.129 FF | Directora Teatral |
| CRIZOLDO Adolfo | M.I. 0.403.293 | Redactor |
| CUBO Enrique Dardo | M.I. 0.122.616 | Periodista |
| CUSANI Agustín Antonio | C.I. 1.658.096 FF | Escritor-Abogado |
| D'AVALLS Jaime | M.I. 3.955.001 | Guitarrista-Compositor Poeta-Folklorista-Músico |
| D'AVIRI Raúl Celso | M.I. 7.353.070 | Periodista |
| DEIGNO Graciela Susana | C.I. 4.760.961 FF | Corresponsal |
| DELL'ACQUA Renato | M.I. 3.955.001 | Guitarrista-Compositor Poeta-Folklorista-Músico |
| D'AVIRI Raúl Celso | M.I. 7.353.070 | Periodista |
| DI MAURO Eduardo Francisco | M.I. 6.460.478 | Artista-Abogado-Titiritero |
| DI MAURO Héctor Antonio | M.I. 6.460.477 | Titiritero |
| DONNINCEL DE CASTRO Ricardo | C.I. 85.796 (Balta) | Periodista |
| DONNEN Osvaldo | M.I. 4.490.135 | Escritor-Dramaturgo-Libretista |

Para saber más sobre el titiritero le dejamos una breve biografía, un texto homenaje por su fallecimiento y un documental sobre su obra.



Mercedes Sosa es una de las cantoras populares más reconocidas en el país y el mundo. Sus obras son conocidas y su legado perdura en el tiempo. Más allá de las biografías y reseñas que se pueden encontrar sobre ella, dejamos un informe audiovisual del canal Somos La Plata realizado al cumplirse un aniversario de su detención en pleno recital, el último, previo a su exilio. Allí podrán ver y analizar el contexto, las canciones prohibidas y la misma Mercedes Sosa explicando cómo y por qué la detenían.

Mercedes Sosa


[Informe: "La última noche de Mercedes Sosa antes del exilio" \(Canal Somos La Plata\)](#) 

Para la discusión
grupal y en plenario




El Estado es el garante de cada uno de los derechos y por ende, de la libertad de expresión. La Constitución Nacional, las leyes y los tratados internacionales garantizan el ejercicio de este derecho. En dictadura la vulneración extrema de los derechos también implicó la censura y prohibición de expresiones culturales, políticas, religiosas, entre otras. En democracia no deberían existir políticas de censura o cercenamiento.

¿Encontramos en la actualidad tipos de censura, persecución o discriminación hacia expresiones culturales y sus exponentes por sus obras o pensamientos? ¿Por qué creen que existen? ¿Por qué es necesario garantizar la libertad de expresión? ¿Cuáles son las instituciones y los instrumentos que garantizan la libertad de expresión y el derecho a la comunicación?

¿Qué hacemos con aquellas expresiones que ponen en jaque la convivencia?...la democracia como sistema perfectible ha ido buscando las formas institucionales de garantizar la libertad de expresión y reconocer cuales son "delitos" o cuando se rompen las reglas que garantizan la convivencia en sociedad. Esto nos lleva a poner sobre la mesa y reflexionar lo que hoy llamamos "discursos de odio", qué efectos tienen y que podemos hacer como comunidad. Abrimos el debate... 

Propuesta de producción

Les invitamos a hacer una intervención en un espacio público, puede ser la escuela, las redes, la calle... a partir de una o varias producciones que, desde algún lenguaje artístico, recuperen obras o autores prohibidos contando brevemente de qué se tratan y por qué les parece importante recuperarlas hoy. Pueden ser afiches, podcast, spots, flyers, cortos audiovisuales, o el formato que les parezca mejor. Pueden pensar en una sola obra a partir del debate colectivo o en una "colección" para organizar la producción en diferentes grupos. Si avanzan con esta propuesta, les pedimos que nos compartan las producciones que realicen. 

La literatura en la dictadura

La literatura en sus diferentes géneros es una invitación y muchas veces también una provocación para mirar el mundo y las sociedades. Sin querer explicarnos nada, nos puede decir mucho en relación a sentires y pareceres plasmados en una historia o versos.

Un cuento, una novela y en definitiva los libros son una puerta de entrada para entender el mundo. Por eso la censura y prohibición alcanzó a los libros en la última dictadura cívico militar. Se clausuraron editoriales para que no se difundieran determinados textos o autores, se retiraron títulos de librerías, se secuestraron libros de bibliotecas públicas y familiares.

A la par del secuestro y desaparición de personas, se hace lo mismo con obras literarias y libros. Pero a diferencia de lo primero, la prohibición, el secuestro y la quema de libros no eran situaciones clandestinas, sino eran acciones públicas y consignadas en documentos oficiales.

En el Archivo Provincial de la Memoria (APM) pueden visitar la **Biblioteca de libros prohibidos**. Allí se pueden encontrar diversas publicaciones que fueron censuradas durante la última dictadura militar.

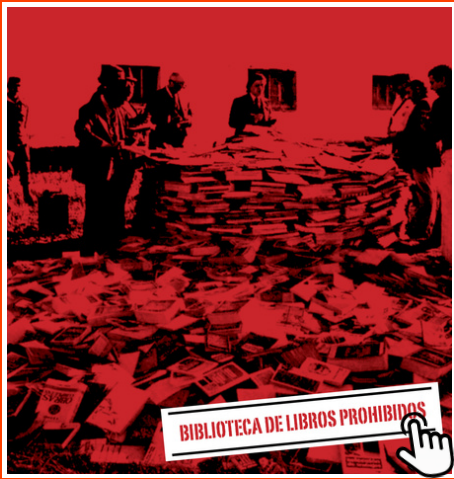


"La avenida de los tilos" por Guadalupe Gómez

"La avenida de los tilos. Así se le llama popularmente a la diagonal Pueyrredón, un paseo de cuatro cuadras entre la Plaza San Martín y la avenida Independencia, en la zona céntrica de Mar del Plata. También es el nombre de esta balada con música de Marquitos Montoya y letra de la poeta marplatense María Wernicke, grabada en 1976 por Ana María Alsina, más conocida como Luciana, que pronto se convirtió en un éxito de ventas en toda Latinoamérica. En 1977 la dictadura prohibió su difusión por considerar que daba una imagen negativa al hablar de un país hecho de desamor y aunque, tanto la autora como la intérprete, dijeron no haberla asociado a la desaparición de personas ni a los exilios forzados, así la escucharon miles de oyentes, porque una canción dice siempre más."
María Teresa Andruetto .



PROPUESTAS PARA TRABAJAR



En el "Catálogo de libros prohibidos" están los autores y autoras con sus obras prohibidas. Les proponemos explorar y buscar en la biblioteca de la escuela o en casas particulares libros de cuentos, novelas y autores prohibidos. La lista está ordenada por apellidos. Para facilitar la búsqueda, se puede restringir a algunos autores.

La quema de libros

La implementación del terror por parte de la dictadura cívico militar tenía, además, un fin disciplinador. La quema de libros fue una de esas prácticas de disciplinamiento para propagar el terror y el miedo.

Córdoba fue testigo de dos momentos tristemente célebres con respecto a este tema. El 2 de abril de 1976 el delegado militar interventor de la escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, teniente primero Manuel Carmelo Barceló, ordenó la requisa y dispuso la quema en el patio del colegio de varios libros de la biblioteca, entre ellos obras de Pablo Neruda, Carl Marx, Friedrich Engels, José Martí. Días después se dispuso el guardado en depósito de todo material bibliográfico *“relacionado con temas políticos, ideológicos, doctrinarios, etc. que no respondan a las asignaturas que integran el programa de estudios de la escuela”* (Catálogo de libros prohibidos, APM).

El 29 de abril de ese mismo año, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, en la sede ubicada en la localidad de La Calera, ordenó una quema de libros, entre los que se hallaban obras de escritores como García Márquez, Cortázar, Neruda, Bayer, Proust, Vargas Llosa, Saint -Exupery, Galeano, entre otros.

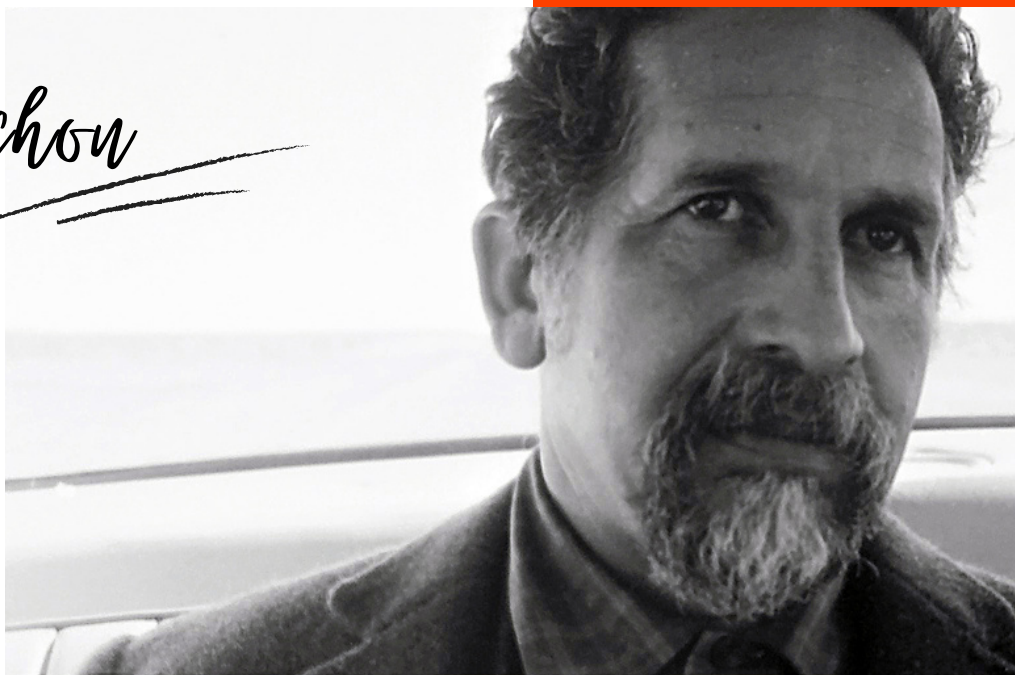
Para esta acción, la prensa fue convocada para difundirla y quedó testimoniada en notas periodísticas y un **registro audiovisual**. Ese día, el represor, expresó que se hacía *“a fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas...para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos”* Y agregó: *“De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina”* (Diario La Opinión, 30 de abril de 1976).



Alberto Burnichon

HISTORIA DE VIDA

“Miró su portafolios abierto en donde caben todas las sorpresas del mundo, fotos de sus amigos pintores y escultores saliendo entre las pruebas de algún libro de versos”



Por este ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio La Perla estuvieron en cautiverio aproximadamente 2500 personas, entre ellas, **Alberto Burnichon**, editor de libros asesinado el 25 de marzo de 1976 por la dictadura.

Alberto dedicó su vida a difundir las obras de poetas, músicos y escritores de todo el país. En su auto recorría valles y parajes buscando a artistas que no se conocían en las grandes ciudades, pero que en sus estrofas describen la Argentina profunda, sus paisajes, sentires y costumbres de sus hombres y mujeres.

En la presentación de la segunda edición del libro “Alberto Burnichon: el delito de editar. Libro homenaje”, se da cuenta de la “magnitud de su tarea de rescate, el hecho de que -entre otros- con él publicaron trabajos, en algunos casos para dejar de ser autores inéditos, escritores como Manuel J. Castilla, Daniel Moyano, Alfredo Veiravé, Enrique Wernicke, Jacobo Regen, Miguel Ángel Pérez, Armando Tejada Gómez, Juan Gelman, Héctor Tizón y artistas plásticos como Carlos Alonso, Cristóbal Reynoso (Crist), Remo Bianchedi, Luis Saavedra, Roberto Fontanarrosa, Hermenegildo Sabat o Antonio Seguí”.

Como expresa su familia *“una forma particular de desarrollar la actividad editorial urdiendo y entramando hilos entre poetas y músicos, artistas plásticos con una profunda creencia en el poder transformador de la obra publicada, y en los libros en la herramienta para la manifestación de ideales”* (2)

2. Palabras de la familia Burnichon en la presentación del libro “Alberto Burnichon: el delito de editar. Libro homenaje”. Babel Editorial - Corprens Editora. marzo 2019.



BURNICHON EDITOR
Buenos Aires



Retrato de Alberto Burnichón realizado por Carlos Alonso

El 24 de marzo de 1976, Alberto es secuestrado en su casa de barrio Villa Rivera Indarte, junto a María Saleme, su esposa, sus hijos David y Soledad, su nuera Beatriz Montenegro y dos nietos. La vivienda fue saqueada y luego incendiada. Se estima que estuvo secuestrado en La Perla. Su cuerpo fue hallado en la localidad de Mendiolaza, tenía siete impactos de bala en la garganta.




Pueden encontrar el **poema completo** en esta nota de Gustavo Luján, "Poesía: Metáfora y resistencia III – Un hacedor de redes culturales llamado Burnichón" publicada en Ganso Negro Literatura.

Después de su asesinato, el poeta Manuel Castilla le escribió unos versos a modo de denuncia. Estos son algunos de sus pasajes:

*“Vengan, arrimense, vean lo que han hecho.
Antes que se lo lleven mirenló de perfil en este charco.
Ya le va ahogando el agua poco a poco el cabello
y la alta frente noble.
Los pastos pequeños afloran entre el agua sangrienta
y le tocan el rostro levemente.
Su corazón sin nadie está aguachento con una bala adentro.
¿Miraron ya?
¿Era de mañana, de tarde, de noche que ustedes lo mataron?
¿Se acuerdan cuándo era?
(los alquileres sólo miran la hora del dinero.)
No, no se vayan, oigan esto:
el hombre que ustedes han matado amaba la poesía.
Cuando ustedes aún no habían nacido
los pies de ese señor iban por todos los pueblos de Argentina
dejando en cada uno la voz de los poetas.
Esos versos llevaban
sus ganas de justicia y de mostrar belleza.*



Alberto Burnichon. **Una Palabra sin Olvido**

Homenaje realizado a Alberto Burnichon en el Espacio para la memoria La Perla, el 24 de marzo de 2019. 

A lo largo de su trayectoria reafirmó su compromiso con la palabra y las ideas. Por eso, cada 25 de marzo se conmemora en Córdoba el Día del Editor de Libros en su memoria.

Estrategias de resistencia

Ante las prácticas de prohibición y disciplinamiento social, hubo distintas estrategias de resistencia para el cuidado de la vida de los portadores de libros “declarados como subversivos” por la dictadura. Dejamos algunas experiencias que nos permiten reflexionar sobre estas estrategias y acciones de resistencia.

Entre diciembre de 1975 y marzo de 1976, Liliana Vanella y Dardo Alzogaray enterraron parte de su biblioteca en un pozo de cal en el patio de la casa en la ciudad de Córdoba. En agosto, a meses del golpe de Estado, Dardo se exilió en México. Liliana y su hijo Tomás lo siguieron en diciembre. Luego a fines de los 80, Dardo intentó recuperar sin éxito los libros. Sin embargo, 40 años después uno de los hijos de la familia Azogaray Vanella junto a artistas y al Equipo Argentino de Arqueología Forense (EAAF) encontraron la biblioteca en el patio de la casa. Este proceso de recuperación está publicado en el libro “[Biblioteca roja](#)”.

Para saber más sobre este te dejamos un [video](#) realizado por la facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y una [reseña](#) realizada por el Centro de producción y Estudios de las Artes (Cepia) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Otra experiencia que da cuenta de estas resistencia, la podemos ver en el documental “[La casa de los libros perdidos](#)” (3). En una casa del barrio Parque Vélez Sarsfield una familia decide esconder su biblioteca dentro de una de las paredes de su casa debido a la persecución que sufría el padre. En democracia, luego de varios años, la familia tiene la oportunidad de volver a esa casa y reencontrarse con esos libros que estaban escondidos.



Ejes para la reflexión

- ¿Por qué creen que la quema de libros se hacía como un acto público al que se convocaba a la prensa? ¿Qué efectos habrá generado en las personas y en las comunidades?



La Biblioteca roja
[Facebook](#) / [Reseña](#) / [video](#)



"La casa de los libros perdidos" / **Documental**



fantasía ilimitada

- A partir de los documentales propuestos, compartan miradas y reflexiones sobre las estrategias de resistencias o de cuidado de la vida que las personas fueron encontrando frente a estas prohibiciones.
- Los libros escondidos durante la dictadura fueron encontrados y recuperados en democracia. Reflexionen sobre el lugar de la memoria en estas historias.

Cuentos infantiles prohibidos

No sólo libros políticos fueron prohibidos, también textos literarios, varios de ellos destinados al público infantil y adolescente. ¿Qué razones esgrimía la dictadura para prohibir los cuentos? ¿Qué historias narran? ¿Cuáles eran los peligros que afrontaba la lectura? Preguntas para transitarlas a través de nuevas lecturas de clásicos que perduran más allá de la censura.



PROPUESTAS PARA TRABAJAR

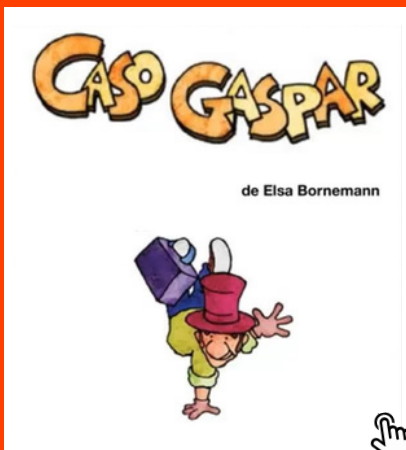
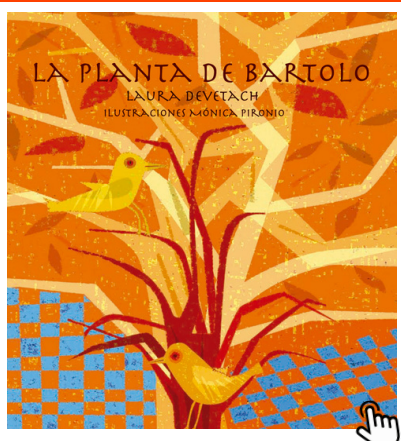
Para esta actividad proponemos tres cuentos infantiles que probablemente estén en la biblioteca de la escuela primaria, también hay muchas más obras que se pueden consultar en la *Biblioteca de Libros Prohibidos* del Archivo Provincial de la Memoria.

En grupos se pueden leer estos cuentos:

- **Un elefante ocupa mucho espacio** de Elsa Borneman. (Versión video)
- **La planta de Bartolo** de Laura Devetach. (Versión video)
- **El caso Gaspar** de Elsa Borneman. (Versión video)

Ejes de trabajo:

- ¿Qué derechos promueven los cuentos?
- Los personajes, ¿con quiénes se juntan, para enfrentar a quién, por qué?



- ¿Qué busca el personaje? ¿Qué hace para lograrlo?
- ¿Qué obstáculos debe afrontar?
- ¿Por qué creen que estos cuentos estuvieron prohibidos? ○

El rock en la dictadura

Desde su aparición en Argentina en la década de los 60, el rock fue un género musical que interpeló y convocó a las juventudes. El rock argentino tiene una larga y variada tradición de músicos y bandas formando parte de la cultura nacional con sus hitos y referentes. Como dijimos anteriormente, la persecución, el secuestro y desaparición de personas por razones políticas fue sistemática y planificada. Los y las artistas también fueron sujetos de la represión, de diferentes maneras: prohibiciones, censura u otro tipo de persecuciones.

El programa televisivo “**Quizás por qué**” aborda la historia del rock argentino y nos deja una mirada sobre el impacto de la dictadura en el rock nacional y sus artistas.

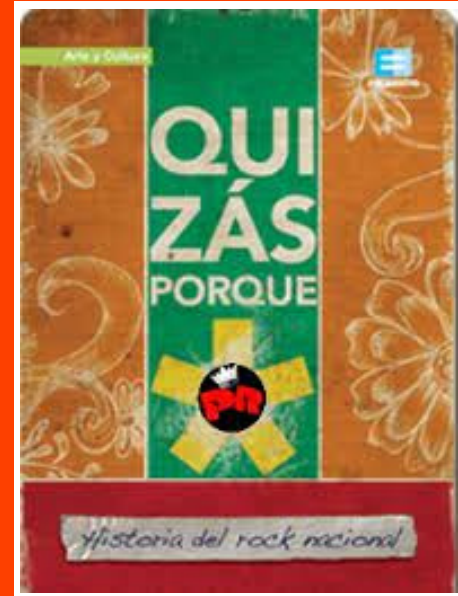
Las y los jóvenes fueron perseguidos por su protagonismo cultural y político. El rock no estuvo exento de la represión cultural ¿Cómo impactan estas acciones represivas en el movimiento del rock nacional? ¿Qué estrategias de resistencia se pusieron en juego?

Para analizar y reflexionar sobre ellos les invitamos a ver la serie documental del canal Encuentro que aborda la temática.



PROPUESTAS PARA TRABAJAR

- ¿De qué manera impactó la dictadura en el rock?
- Un funcionario de la dictadura se refiere a “exceso de pensamiento”, discutan entre ustedes qué significaba esta frase y sus implicancias.
- A lo largo del documental, los cantantes y músicos describen cómo vivieron los años de dictadura. Tomen algunos de esos testimonios para compartir con los compañeros.



[Quizás porque: Rock y dictadura](#)






Documental
Facebook: Radio
Roquen Roll 



Gustavo Torres
 Historia de Vida 

- Recuperando este capítulo del programa Quizás Por qué y el capítulo de la Conspiración Permanente: Cultura y censura, les proponemos elegir una canción que les guste (puede ser de cualquier género musical) y analizar si sería censurada, con cuáles de los criterios que se plantean en estos videos y por qué. 

¿Qué pasaba en Córdoba con el rock durante la Dictadura?

Les invitamos a ver el documental **"Radio Roquen Roll"** donde se recorren momentos de la historia del rock en Córdoba. "El beat de los '60, el comienzo del rock y los festivales en la década del '70. El retorno de la democracia y la apertura a una música que había sido perseguida y censurada. Todo contado por sus protagonistas", nos dice Martín Carrizo, su realizador.




PROPUESTAS PARA TRABAJAR

Les sugerimos visualizar un fragmento del documental, desde el minuto 40.15 al minuto 50.33, para reflexionar sobre cómo vivían los jóvenes la ciudad, cuáles eran los lugares de encuentro, dónde se tocaba rock y cómo atravesaba la represión de la dictadura esas prácticas. A partir de esto podemos pensar cómo viven los jóvenes la ciudad hoy, cuáles son los lugares de encuentro y dónde se hace música.

"El rock sigue rodando"

Para cerrar este eje, les proponemos ver el fragmento del documental que va desde 1:36:35 hasta 1:39:40, donde Carlos Torres nos cuenta sobre los últimos años de dictadura a partir de la experiencia de participar del Festival de La Falda en 1982.

Les compartimos la historia de vida de Gustavo Torres, hermano de Carlos. Gustavo tocaba en la banda con su hermano, era estudiante del Colegio Manuel Belgrano, y participaba de la Juventud Guevarista. Tenía 16 años cuando lo secuestraron y llevaron al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla". 

Expresiones artísticas en democracia

El cine, la música y la literatura. Miradas y sentidos sobre el terrorismo de Estado

Las expresiones artísticas en sus diferentes lenguajes, dispositivos y sensibilidades nos ayudan a mirar y darle sentido al pasado reciente en Argentina, invitándonos a conocer, recordar y transmitir memorias.

La lista de canciones, películas y obras literarias es extensa y diversa en sus miradas, abordajes y lenguajes. A modo de primera exploración dejamos una breve lista de canciones, novelas y películas, reconociendo que son muchas más las que podemos encontrar.

Música:

Desde la metáfora, la ironía o lo testimonial, la música hace mención al accionar del terrorismo de Estado.

- Creí que se trataba de cieguitos. Los Twist, del álbum "La dicha en movimiento" (1983).
- Los dinosaurios. Charly García, del álbum "Clics modernos" (1983)
- Vuelos. Bersuit Vergarabat, del álbum "Libertinaje" (1998)

Cine:

A partir de un hecho real o las vivencias de un niño o una familia, el cine nos invita a reflexionar sobre la dictadura.

- Crónica de una fuga. Director: Adrian Caetano. 2006
- Infancia Clandestina. Director: Benjamín Muñoz. 2011
- Kamchatka. Director: Marcelo Piñero. 2002

Literatura:

La literatura siempre nos propone el encuentro con nuevos mundos y situaciones. Más allá del mundo ficcional la literatura nos ayuda a comprender el presente y la sociedad en la que vivimos.

Cuentos:

- La composición. Silvia Schujer
- Fiesta con animación. Ana María Shua

Novelas:

- El Mar y la serpiente. Paula Bombara. 2005
- Los sapos de la Memoria. Graciela Bialek. 1997



Visitar La Perla. Recorridos educativos

Cuando llega un colectivo al Espacio para la Memoria y bajan chicos y chicas de distintos puntos de la provincia y el país, comienza una nueva experiencia. Ir a La Perla no es sólo para que “nos cuenten” sino para recorrer el lugar donde funcionó un centro clandestino de exterminio, encontrarnos y hablar sobre el pasado reciente. Un ejercicio de memoria para pensar(nos) en el presente y proyectar el futuro de una sociedad defensora de los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana, en donde el diálogo y la palabra ocupan un lugar central.

De esta manera, en cada visita a la Perla llegan jóvenes con preguntas, inquietudes, memorias y silencios que en el Espacio pueden cobrar nuevos sentidos. ¿Por qué hubieron centros clandestinos? ¿a quiénes y por qué secuestraban? ¿quiénes eran? ¿dónde están sus cuerpos? ¿por qué pasaron tantos años hasta que se condenaron los crímenes cometidos en dictadura? Estas y otras preguntas surgen en cada recorrido para transitarlas mientras vamos caminando y dialogando en y con el sitio de memoria.

El sentido de las cartas es acompañar la vuelta a la presencialidad en la escuela y también en La Perla. Las actividades son propuestas para ser trabajadas en el aula, y para continuar y profundizar ese proceso les invitamos a realizar un recorrido educativo por el sitio.

Si trabajaron una o más actividades, si permitió abrir nuevos debates o generó nuevas preguntas, buena parte de los objetivos estarán logrados.

Les invitamos a complementar la propuesta, profundizar lo desarrollado y compartir lo trabajado en La Perla. Les esperamos para seguir construyendo memorias.



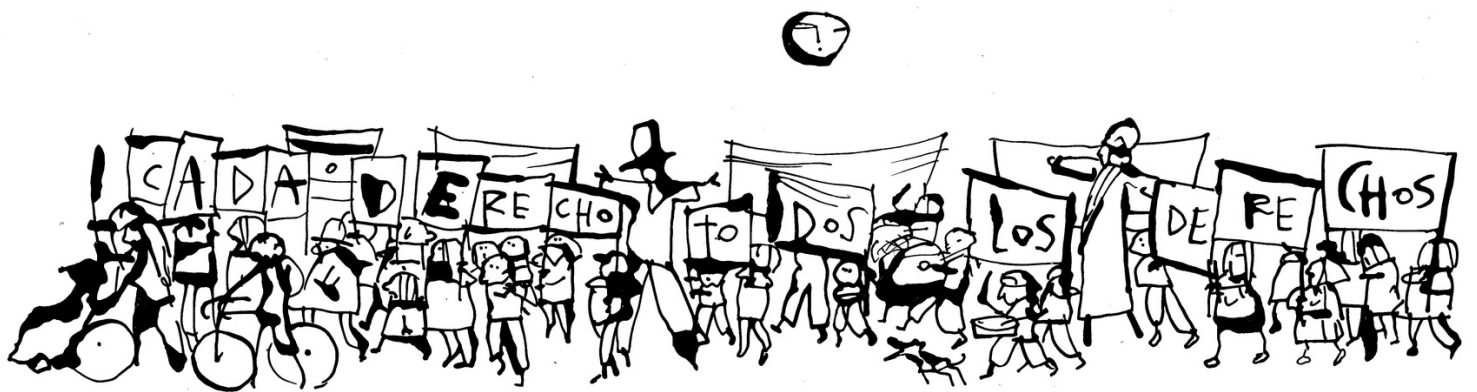
Se pueden comunicar al mail
visitasalaperla@gmail.com
 o al WSP 54 9 351 8747522



Facebook: [espacio.laperla](https://www.facebook.com/espacio.laperla)
 Ig: [espaciosmemoriacba](https://www.instagram.com/espaciosmemoriacba)



www.apm.gov.ar



15 AÑOS · CONQUISTA DE LA PERLA · CBA

24 de marzo de 2007 - 24 de marzo de 2022 - Espacio para la Memoria "La Perla"